

Validación de contenido de un protocolo de evaluación del lenguaje en sordos

Content validation of a language assessment protocol for the deaf



Leyla Esther **Utria Machado**
Elda Rosana **Payares Matute**

ART Volumen 23 #2 julio - diciembre

Revista
ARETÉ

ISSN-l: 1657-2513 | e-ISSN: 2463-2252 *Fonoaudiología*

ID: [10.33881/1657-2513.art.23206](https://doi.org/10.33881/1657-2513.art.23206)

Title: Content validation of a language assessment protocol for the deaf

Título: Validación de contenido de un protocolo de evaluación del lenguaje en sordos

Alt Title / Título alternativo:

[en]: Content validation of a language assessment protocol for the deaf

[es]: Validación de contenido de un protocolo de evaluación del lenguaje en sordos

Author (s) / Autor (es):

Utria Machado y Payares Matute

Keywords / Palabras Clave:

[en]: Assessment; Deaf; Language, Sign; Speech language Pathology

[es]: Evaluación; Lenguaje; Signo; Sordo; Fonoaudiología

Submitted: 2023-08-17

Accepted: 2023-11-11

Resumen

Para la evaluación del lenguaje en escolares Sordos, son muy escasos los instrumentos disponibles que permitan hacer un seguimiento integral a su evolución en sus diferentes aspectos: fonético – fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático, en esta población.

Por ello, el presente estudio cuantitativo, descriptivo transversal, se orientó a validar el contenido de un protocolo para su valoración dirigido a estudiantes sordos de 6 a 12 años, que utilizan la Lengua de Señas Colombiana y se encuentran escolarizados en básica primaria. Para la validación, participaron 3 jueces expertos con amplia experiencia en el abordaje fonoaudiológico de estudiantes sordos, utilizando para emitir su juicio cuatro categorías: suficiencia, relevancia, coherencia y claridad. Para el procesamiento de la información, se aplicó el método de Análisis de Varianza (ANOVA) y el gráfico de la prueba de Less Significant Diffence (LSD) de Fisher. Estas técnicas fueron utilizadas con una confianza del 95%. En los resultados, en cuanto al nivel fonético – fonológico, se obtuvo como puntuación promedio el puntaje máximo 4.0, lo que equivale a un cumplimiento del 100%. En los niveles morfosintáctico y pragmático, se obtuvo un promedio de 3,75 sobre 4 con un 94% de cumplimiento, respectivamente. Finalmente, en el nivel semántico, el puntaje promedio global fue de 3,5 el cual corresponde a un cumplimiento del 88%, encontrándose dentro del umbral de aceptación establecido (80%). Por tanto, los resultados muestran que todas las dimensiones e ítems del protocolo fueron validados en cuanto a contenido, cumpliendo con el propósito para el cual fue diseñado

Abstract

For the evaluation of language in deaf schoolchildren, there are very few instruments available that allow a comprehensive monitoring of its evolution in its different aspects: phonetic-phonological, morphosyntactic, semantic and pragmatic, in this population. Therefore, this quantitative, descriptive, cross-sectional study was oriented to validate the content of a protocol for its evaluation directed to deaf students from 6 to 12 years old, who use Colombian Sign Language and are in elementary school. For the validation, 3 expert judges with ample experience in the phonoaudiological approach to deaf students participated, using four categories for their evaluation: sufficiency, relevance, coherence, and clarity. For data processing, the Analysis of Variance method (ANOVA) and Fisher's Less Significant Diffence (LSD) test graph were applied. These techniques were used with 95% confidence. In the results, regarding the phonetic-phonological level, the average score obtained was the maximum score (4.0), which is equivalent to 100% compliance. In the morphosyntactic and pragmatic levels, an average score of 3.75 out of 4 was obtained, with 94% compliance, respectively. Finally, on the semantic level, the overall average score was 3.5, which corresponds to a compliance of 88%, being within the established acceptance threshold (80%). Therefore, the results show that all dimensions and items of the protocol were validated in terms of content, fulfilling the purpose for which it was designed.

Citar como:

Utria Machado, L. E., y Payares Matute, E. R. (2023). Validación de contenido de un protocolo de evaluación del lenguaje en sordos. *Areté*, 23 (2), 51-60. Obtenido de: <https://arete.ibero.edu.co/article/view/2786>

Leyla Esther **Utria Machado**, ^{SP}

ORCID: [0000-0003-2016-1461](https://orcid.org/0000-0003-2016-1461)

Source | Filiacion:

Universidad Metropolitana – Colombia

BIO:

Fonoaudióloga – Especialista en Salud Ocupacional – Magister en educación.

City | Ciudad:

Barranquilla (COL)

e-mail:

leyla.utria@unimetro.edu.co

Elda Rosana **Payares Matute**, ^{SP}

ORCID: [0000-0002-3938-6495](https://orcid.org/0000-0002-3938-6495)

Source | Filiacion:

Universidad Metropolitana – Colombia

BIO:

Fonoaudióloga. Especialista en Gerencia en Salud. Maestrante en Educación.

City | Ciudad:

Barranquilla (COL)

e-mail:

epayares@unimetro.edu.co

Validación de contenido de un protocolo de evaluación del lenguaje en sordos

Content validation of a language assessment protocol for the deaf

Leyla Esther **Utria Machado**
Elda Rosana **Payares Matute**

Introducción

El lenguaje, concebido como la capacidad innata del ser humano para significar las cosas o representar y transformar el mundo que nos rodea, construir conocimientos, expresar y comunicar pensamientos, sentimientos y emociones, está estrechamente vinculado a las oportunidades de vivir experiencias significativas en entornos que ofrezcan posibilidades de interacción en la vida cotidiana; es decir, su desarrollo en los niños, en general, dependerá de la riqueza de las vivencias en las interacciones sociales que le proporcione su entorno. Por tanto, el lenguaje como mediación clave para el desarrollo integral de los infantes, no solo abarca los aprendizajes, sino también las relaciones sociales, la comunicación y por ello, se convierte en un área muy importante a fortalecer en la escuela (*Lissi, Ranglianti, Grau, Salinas, & Cabrera, 2003*).

Lo anteriormente expuesto, es también innegable para la población sorda. Tal como lo señala (*Domínguez, 1997*), el lenguaje “alude a una capacidad, una potencialidad, algo que puede desarrollarse, pero que requiere de algo más para que ese desarrollo ocurra. Una lengua natural es el “alimento”, ese algo que necesita el lenguaje para desarrollarse” (*Domínguez, 1997, pág. 59*). Los niños sordos, cuando están expuestos de manera temprana a un entorno lingüístico favorable, desarrollan naturalmente las habilidades lingüísticas, cognitivas y socioafectivas necesarias para su desenvolvimiento en la vida cotidiana, ya que tienen el potencial lingüístico para una adecuada evolución de su lenguaje y la incorporación de la primera lengua, en este caso la lengua de señas (*Márquez & Portilla, 2012*).

Se ha determinado, de acuerdo con diferentes estudios (*Meier, 1991; Pettito, 1994, como se cita en (French, 1999)*), que los infantes sordos que usan lengua de señas en condiciones comparables a los niños oyentes, pasan por las mismas etapas y sus hitos de desarrollo a las mismas edades.

De la misma forma, se ha logrado comprobar que los niños sordos, hijos de padres sordos o de padres oyentes que usan la lengua de señas, evidencian “mejores niveles académicos, mejores habilidades para el aprendizaje de la lengua hablada y escrita, niveles de lectura semejantes a los del oyente, una identidad construida y equilibrada, y no presentan los problemas socioafectivos propios de los hijos sordos de padres oyentes” (*Veinberg, 2007, pág. 1*). Sin embargo, este ambiente lingüístico, se da solo para un 10% de las familias de los niños sordos.

En general, los niños y jóvenes sordos evidencian grandes problemas en los procesos comunicativos y lingüísticos, lo cual impacta su desarrollo integral (*Gutiérrez Cáceres, 2012*). Una de las posibles causas, que generan esta situación, es que un gran número de estos niños provienen de familias oyentes (90%), que utilizan preferentemente la lengua oral para su comunicación; por tanto, sus padres y/o cuidadores, no los exponen de manera temprana a un sistema lingüístico de fácil acceso sensorial para ellos, como lo es la lengua de señas. Esta situación no solo genera dificultades en la comunicación, sino también en los aprendizajes y un acceso restringido a la información en los diferentes contextos en los cuales se desarrolla. Tal como lo señala (*French, 1999*), el acceso a la información comprensible es una de las condiciones para adquirir el lenguaje.

La anterior situación convierte al sordo (hijo de padres oyentes que no manejan la lengua de señas) en un sujeto de alto riesgo comunicativo, ya que

“al no tener acceso a su lengua natural, se encuentran en gran desventaja en sus posibilidades de desarrollarse lingüística y cognitivamente con respecto a sus pares oyentes, hipoacúsicos y niños sordos de padres sordos. Un niño sordo que crece en un ambiente de comunicación lingüísticamente inaccesible para él estará expuesto al riesgo de ser retrasado y restringido en su desarrollo social e intelectual” (*Veinberg, 2007, pág. 2*).

Es decir, se genera un desfase en la evolución de su lenguaje, lo cual está directamente vinculado con la ausencia de una exposición temprana a un sistema lingüístico, completo y funcional, que favorezca la organización de los procesos cognitivos (*Torres, Rodríguez, Santana y González, citado por (Lissi, Ranglianti, Grau, Salinas, & Cabrera, 2003)*). Así mismo, esta situación impacta de manera significativa el inicio de la escolaridad en estos niños, la cual usualmente no se da con las condiciones pertinentes, ni en el tiempo estipulado para ello, lo que incide en que su proceso educativo se inicie en extra edad; en consecuencia, al llegar a esta importante etapa, el niño sordo no cuenta con el dominio de una primera lengua ni con experiencias previas (*Herrera & De La Paz Calderón, 2017*), indispensables para un adecuado desarrollo de su potencial y sus procesos de aprendizaje.

Es por ello que el papel del Fonoaudiólogo, en el abordaje de los procesos lingüístico – comunicativos de los escolares sordos, en el contexto de la Educación Bilingüe Bicultural, es muy importante, al hacer parte esencial de los equipos de apoyo, ya que cuenta con las competencias profesionales para generar ambientes lingüísticos estimulantes que faciliten la evolución del lenguaje y la cognición en el niño sordo, así como construir aprendizajes para comprender e interactuar adecuadamente con su contexto familiar, escolar y social, consolidar el aprendizaje de la lengua de señas y afianzar su identidad como persona sorda, con una cultura propia y como parte de una comunidad lingüística; todo este conjunto de acciones contribuirán a

su bienestar comunicativo y por consiguiente, al mejoramiento de su calidad de vida.

Ahora bien, es importante señalar que el accionar del fonoaudiólogo en la atención educativa a los sordos, por muchos años, estuvo marcada por el enfoque clínico – terapéutico, orientando todos sus esfuerzos, principalmente a la oralización del sordo, como mediación para su “normalización” e integración a la sociedad mayoritariamente oyente. La influencia de esta perspectiva en la labor realizada por este profesional, podría explicar, en cierta medida, el fenómeno vinculado al poco desarrollo o el bajo nivel de avance en los procesos de intervención, especialmente los relacionados con la evaluación y el seguimiento al desarrollo del lenguaje y la comunicación en la población sorda, desde la perspectiva socio antropológica, observándose un vacío investigativo importante, a nivel de la generación de instrumentos de evaluación de estos procesos.

No obstante, gracias al reconocimiento de la lengua de señas, a nivel normativo, político, social y educativo, entre otros contextos, como lengua natural de las personas sordas, que les permite construir su identidad, su cultura y aprendizajes, el papel del fonoaudiólogo se ha resignificado y ha avanzado gradualmente, hacia la búsqueda de enfoques de intervención más pertinentes a las características lingüístico – comunicativas de los sordos y acordes al momento socio histórico que atraviesa esta comunidad.

En coherencia con lo anterior, tal como lo señala, (*Flórez & Rincón, 2014*), el fonoaudiólogo desde la visión socio antropológica, está en “la capacidad para evaluar el estado inicial individual y grupal de la población, para construir su plan de intervención y estrategias en el aula que posibiliten la formación de un sujeto sordo bilingüe (pág. 210)”. La evaluación del lenguaje en el niño sordo, de acuerdo con lo indicado por (*Domínguez, 1997*), consiste en “describir y apreciar cómo se desarrolla el lenguaje a través de la adquisición de un idioma o de una lengua natural” (*Domínguez, 1997, pág. 59*). Sin embargo, tal como se señaló anteriormente, en la actualidad, para la evaluación del lenguaje en niños Sordos, son escasos los instrumentos disponibles que permitan hacer un seguimiento integral al desarrollo de los distintos aspectos del lenguaje, a saber, fonético – fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático, en la población.

En este punto, es importante recordar que, lo concerniente al nivel fonético – fonológico, hace referencia al análisis de las señas en sus componentes mínimos no significativos (*Chaúx, Moncada, & Restrepo, 2015*). La morfosintaxis describe el estudio de la composición de las señas, siendo el morfema la unidad mínima con significado. La sintaxis hace alusión a la manera en que las señas o las palabras, se ordenan en el discurso para significar (*Oviedo, 2006*) y finalmente, el aspecto pragmático, se caracteriza por el uso del lenguaje con la finalidad de interactuar o realizar intercambios sociales con otras personas (*Robertson & Sentis, 2004*). Todos estos aspectos, en conjunto, posibilitan a los niños sordos el acceso a un sistema lingüístico completo que les permitirá simbolizar el mundo (*Domínguez, 1997*).

Ahora bien, aunque las evaluaciones de lenguaje dirigidas a escolares sordos son limitadas, se presentan a continuación algunos antecedentes, a saber, la investigación realizada por (*Rodríguez, Muñoz, Sánchez, & Sastre, 2019*), la cual tuvo como finalidad la elaboración de dos protocolos de evaluación de la comunicación y la cognición, destinados a la valoración de estudiantes sordos en el aula. Los resultados muestran que estos protocolos pueden ser usados con la finalidad propuesta, ya que sus criterios fueron validados para describir las conductas comunicativas y cognitivas.

Otro estudio encontrado fue el realizado por (*Romero & Guevara, 2020*), quienes diseñaron y validaron una herramienta para adolescentes

mexicanos sordos en la educación secundaria, cuyo propósito se orientó a examinar sus habilidades para comprender y producir textos en lengua escrita y lengua de señas mexicana (LSM). A través de jueces expertos, se evaluó el contenido de los textos y los reactivos de la prueba, resultando válido para los propósitos establecidos.

(*Ardura, Huertas, & Nieto, 2016*), diseñaron y validaron una prueba de evaluación de las competencias comunicativas en Lengua de Señas Española (LSE), que permitiera el reconocimiento del nivel de los escolares sordos en diferentes aspectos lingüísticos. Esto con el propósito de facilitar la identificación de problemas para la incorporación de la LSE, dando cuenta del aprendizaje de esta lengua en los educandos. Los resultados evidenciaron que el instrumento es sensible a los factores que principalmente se relacionan con el desarrollo de las habilidades lingüísticas en LSE como el tipo de educación y el nivel escolar de los estudiantes sordos.

Por otra parte, (*Agustí Ball-Llosera, y otros, 1999*), presentan una prueba diagnóstica que permite valorar el nivel de desarrollo del aspecto morfológico del lenguaje en estudiantes sordos. La administración de la evaluación es escrita. Los investigadores describen la prueba, la cual contiene ejemplos de los aspectos que se pretenden analizar.

Finalmente, se halló una investigación desarrollada por (*Rodríguez & Pachón, 2011*), encaminada a analizar la habilidad de interacción en un conjunto de adultos sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana (L.S.C). Se realizaron muestras conversacionales logrando identificar las aptitudes lingüísticas y las representaciones conceptuales presentes en la LSC.

Tal como se puede apreciar, estos instrumentos estuvieron enfocados a evaluar aspectos de la comunicación, la cognición, la lengua escrita, algún nivel del lenguaje, o el desempeño en lenguas de señas de otros países, pero se adolecen de protocolos integrales orientados a la evaluación de todos los niveles del lenguaje en niños sordos colombianos.

Es por ello que, ante esta imperiosa necesidad de contar con un instrumento que posibilite la evaluación del lenguaje de los niños sordos según las etapas de desarrollo, el grupo de investigación, luego del diseño del instrumento, tuvo como objetivo validar el contenido, por medio de jueces expertos, del protocolo de evaluación del lenguaje PROELSOR, en sus niveles semántico, morfosintáctico, pragmático y fonético – fonológico; dirigido a niños sordos de 6 a 12 años, que utilicen la Lengua de Señas Colombiana y se encuentren escolarizados en básica primaria. Se realizó esta valoración por juicio de expertos, teniendo en cuenta que es “un método de validación cada vez más utilizado en la investigación, consistente en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (*Cabero y Llorente citado por (Robles Garrote & Rojas, 2015, pág. 2)*).

Del mismo modo, la validez permite determinar la capacidad de un instrumento de medición para evaluar con precisión lo que realmente intenta medir o cumplir con el propósito para el cual fue diseñado (*Martín Arribas citado por (Robles Garrote & Rojas, 2015)*, permitiendo de esta forma, juzgar la capacidad de éste para evaluar todas las dimensiones deseadas. La labor de los jueces expertos es fundamental para descartar elementos prescindibles, añadir los esenciales y poder realizar ajustes a los que necesiten modificarse (*Robles Garrote & Rojas, 2015*), lo cual el equipo investigador consideró indispensable para contar con un instrumento de evaluación fiable, que contribuya a la caracterización de las conductas lingüísticas en escolares sordos.

Realizar procesos de evaluación en estudiantes sordos permite un adecuado abordaje fonoaudiológico desde el contexto escolar, aportando este profesional su experticia en la toma de decisiones educativas, a nivel interdisciplinario, en los equipos de las instituciones que focalizan la atención a la población sorda; haciendo más pertinente y de calidad la educación que reciben estos estudiantes, al tener en cuenta sus particularidades lingüístico – comunicativas, puesto que estos niños se desarrollan en ambientes lingüísticos diferentes, con una amplia gama de factores que tienen impacto en su desarrollo.

Para la consecución del anterior propósito, la función del fonoaudiólogo en el abordaje del sordo en el escenario educativo deberá ser cada vez más visible y clara, estableciendo objetivos específicos de intervención en el aula y para ello, previamente, es preciso identificar las características comunicativas de las niñas y niños sordos, lo cual no solo se logra con simples procesos de observación como normalmente sucedería al no disponer de otros instrumentos de evaluación. Se hace necesario, entonces, la incorporación del uso de herramientas objetivas, válidas y confiables, que cuenten con rigor científico; en este caso, el uso del protocolo de evaluación del lenguaje PROELSOR que se describe en el presente estudio, contribuirá significativamente al ejercicio profesional, ya que le facilitará al fonoaudiólogo desarrollar acciones de evaluación integral del lenguaje, basadas en el contexto sociocultural del sordo, a nivel local y nacional.

Del mismo modo, este instrumento hace un aporte significativo a la Fonoaudiología, desde su rol investigativo en el contexto escolar, teniendo en cuenta que, tal como lo señala (*Flórez Romero, 2004*), se debe dar respuesta a las áreas críticas identificadas en la profesión y a la oferta de servicios basados en la evidencia, para el fortalecimiento de su quehacer disciplinar, asegurándose de que sea relevante.

Igualmente, este accionar beneficia a la comunidad sorda, al recibir por parte del profesional en fonoaudiología, una atención con calidad, centrada en sus necesidades, al abrir puentes de comunicación que contribuirán a su desarrollo integral, impactando no solo el plano lingüístico sino también el escolar, familiar y social.

Metodología

Enfoque y tipo de investigación:

El enfoque del presente estudio es cuantitativo, tipo de investigación descriptivo transversal, ya que su finalidad fue realizar la validación de contenido, por medio de jueces expertos, del protocolo de evaluación del lenguaje (PROELSOR), dirigido a niños sordos de 6 a 12 años, usuarios de Lengua de Señas Colombiana y que se encuentren escolarizados en básica primaria. Este tipo de validación es muy importante en el diseño de protocolos de evaluación, porque aporta una “opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros expertos cualificados en este, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (*Escobar – Pérez & Cuervo – Martínez, 2008, pág. 29*), sobre el objeto de estudio, brindando validez y confiabilidad. Su aporte también puede ayudar a identificar y corregir errores en el contenido evaluado, así como determinar si un instrumento es adecuado y pertinente para el propósito previsto o proporcionando recomendaciones valiosas para mejorarlo.

La investigación se realizó entre el I y II período del 2022, en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

Fases de la investigación:

El estudio estuvo estructurado en las siguientes fases: – Revisión de antecedentes relacionados con instrumentos de evaluación del lenguaje en sordos. – Definición de los niveles del lenguaje a evaluar y construcción de los indicadores y sub indicadores de evaluación, de acuerdo con referentes teóricos. – Diseño de actividades, imágenes e instructivos de evaluación por niveles de lenguaje del protocolo. – Elaboración de la planilla de validación de contenido. – Selección de los jueces expertos. Posteriormente, se envió la información para su evaluación, por parte de estos. – Revisión y evaluación del protocolo de evaluación por los profesionales. – Tabulación y análisis estadístico de los resultados de la valoración realizada por los jueces. – Ajustes al protocolo de acuerdo con las recomendaciones realizadas.

Población

En el proceso de validación del protocolo de evaluación del lenguaje en escolares sordos (PROELSOR), se contó con la participación de 3 jueces expertos. Entre los criterios para su selección, se tuvo en cuenta, su formación académica en fonoaudiología y nivel posgradual, experiencia en el contexto educativo con estudiantes sordos y competencia en el manejo de la Lengua de Señas Colombiana (LSC). De los jueces seleccionados, una de ellas tiene un doctorado en Ciencias y las otras dos cuentan con maestrías en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje y maestría en Discapacidad, respectivamente. Estas profesionales acumulan más de 16 años de experiencia en la intervención fonoaudiológica de estudiantes sordos. Además, son competentes en el manejo de la LSC y, una de las jueces, se ha desempeñado como profesora de niños sordos en la educación básica primaria.

Instrumento

El presente protocolo describe una evaluación integral de los diferentes componentes del lenguaje a nivel fonético – fonológico (querológico), semántico, morfosintáctico y pragmático, en niños sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana, con un rango de edad entre los 6 a 12 años. Para la construcción de este instrumento, se tuvieron en cuenta como referentes teóricos a autores como (*Marchesi, 1993*); (*Moreno, 1994*) ; (*Schirmer, 2000*), (*Oviedo, 2006*), entre otros.

En cuanto al componente fonético fonológico, este apartado cuenta con 3 ítems de evaluación: matriz articulatoria, matriz segmental y matriz de rasgos no manuales. El morfosintáctico, cuenta con 8 ítems, estos son: tipos de señas, deícticos demostrativos, deícticos no demostrativos, categorías gramaticales, frase, oración, modalidad de la estructura, rasgos suprasegmentales. En lo referente al nivel semántico, este se encuentra compuesto por 8 ítems, a saber: campo semántico, tipos de semas, tipos de significados, valencias, significados relacionales, significados relativos, relaciones semántico lexicales y procesos psico – semánticos.. A nivel pragmático, este consta de 6 ítems: organización social del discurso, toma de turnos, actos de habla (seña), habilidades no verbales, paralenguaje y funciones del lenguaje. Cada uno de estos componentes, consta de sus respectivos subindicadores o conductas lingüístico – comunicativas a evaluar y actividades.

El protocolo se aplica en Lengua de Señas Colombiana (LSC), por tanto, se requiere que el fonoaudiólogo maneje esta lengua o disponga de la mediación de un intérprete. Es importante señalar que, para facilitar la aplicación del protocolo, este cuenta con un código QR,

por cada actividad evaluativa, que presenta la instrucción que se le debe dar al niño en LSC. El instrumento incluye un libro con imágenes, instructivo y hojas de registro.

Procedimiento e instrumentos de recolección de la información

A los profesionales seleccionados, se les invitó a colaborar con el proceso de validación de contenido del Protocolo de Evaluación del Lenguaje en niños sordos de 6 a 12 años, usuarios de Lengua de Señas Colombiana y escolarizados en básica primaria (PROELSOR). Al confirmar su participación como jueces expertos, se les envió por correo electrónico los siguientes archivos:

- Plantilla en Excel y su instructivo para evaluar el contenido del protocolo.
- Instructivo del Protocolo de Evaluación con sus anexos (una plantilla en Excel para consignar las respuestas del componente fonético – fonológico y otra para las respuestas del componente morfosintáctico, semántico y pragmático).

Se utilizó para evaluar el contenido del protocolo, la plantilla propuesta por (*Escobar – Pérez & Cuervo – Martínez, 2008*), la cual consta de cuatro categorías de valoración:

- Suficiencia, para indagar si los ítems del protocolo pertenecían a una única dimensión y bastaban para su medición.
- Relevancia, con el fin de evaluar si el ítem era fundamental o relevante, es decir, si debía ser incorporado.
- Coherencia, con el propósito de valorar si el ítem tenía consistencia con el aspecto evaluado.
- Claridad, para determinar si el ítem se entendía con facilidad, es decir, si su estructura sintáctica y su significado eran apropiados.

Los jueces valoraron las dimensiones del protocolo (datos personales, componente fonético – fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático), con una calificación de 1 a 4; siendo 1, el criterio no cumple; 2, nivel bajo; 3, nivel moderado y 4, nivel alto. Se incluyó, también, una columna de observaciones, para que los jueces consignaran sugerencias o algún comentario relevante para tener en cuenta en los ajustes al mismo.

Análisis de la información

Para la interpretación de la información, se aplicó el método estadístico de Análisis de Varianza (ANOVA) para comparar las puntuaciones entre los jueces; además, el gráfico de la prueba de Less Significant Diffence (LSD) de Fisher, para visualizar las diferencias que se llegasen a encontrar. Estas técnicas fueron utilizadas con una confianza del 95%.

Resultados

A fin de realizar el análisis de las puntuaciones realizadas por los jueces expertos y determinar si existían diferencias estadísticamente significativas entre estas, se procedió a realizar un análisis ANOVA. En este, el promedio global del protocolo fue de 3.8 sobre 4.0 (calificación máxima), con un cumplimiento global del 95%.

Además, se determinó, por consenso del grupo investigador, un umbral de aceptación, es decir, para aprobar las actividades de cada

uno de los ítems por niveles de lenguaje; los promedios mayores al 80%, indicaban que se tomarían como válidas y por debajo de este serían modificadas.

En cuanto a cada una de las dimensiones evaluadas en la prueba, se obtuvieron los siguientes resultados:

En lo relacionado con el ítem de datos personales, entre las respuestas de cada uno de los jueces expertos, no se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas, ya que el valor p (0,4053) encontrado fue superior a 0,05, alcanzando un promedio de 3,91 sobre 4. Es decir, se encontró un cumplimiento del 98%, en cuanto a claridad, coherencia, relevancia y suficiencia. La juez 1, sugirió incluir en los datos personales la procedencia del estudiante sordo.

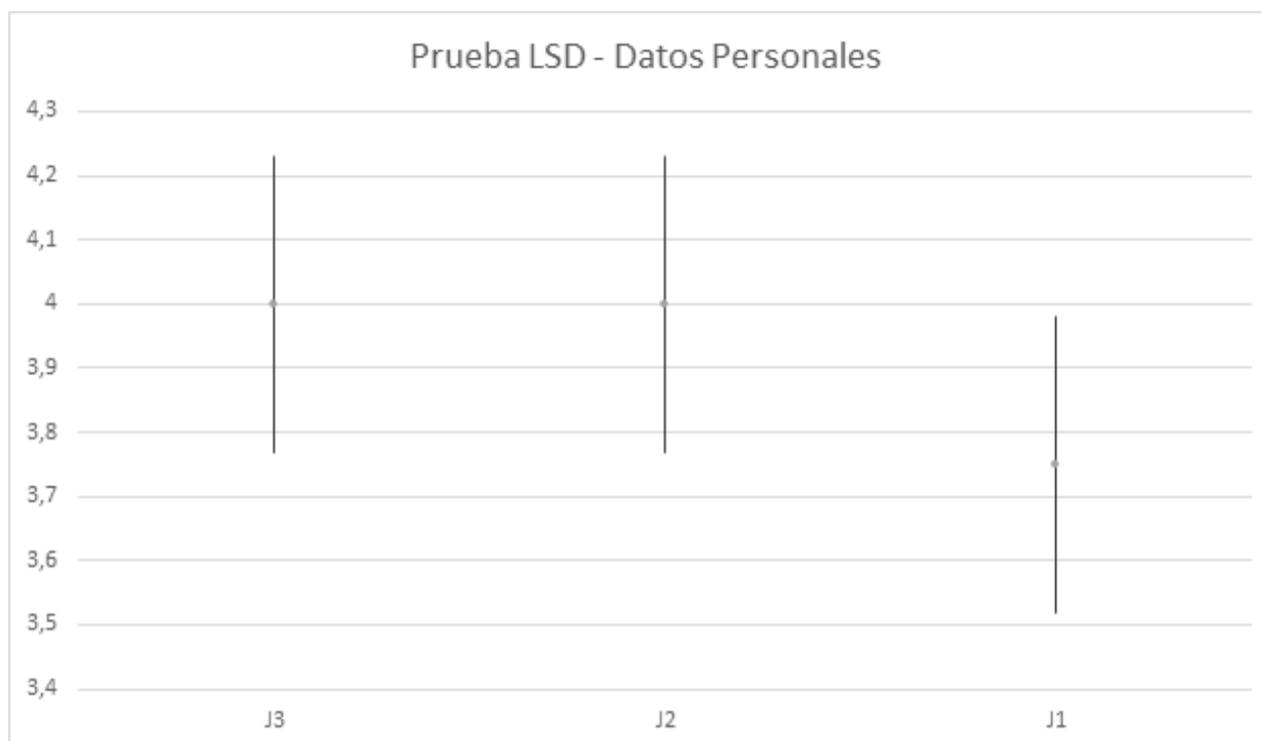


Figura 1
Prueba de Fisher LSD. Puntuación de los jueces en la dimensión datos personales.

Nota: Como se puede observar en la figura 1, la puntuación entre los jueces es similar, los intervalos de confianza de la prueba de Fisher LSD se traslapan. Por tanto, no hay diferencias significativas entre estos.

En cuanto al nivel fonético – fonoaudiológico, en este no se aplicó ANOVA, ya que todas las puntuaciones de los jueces expertos fueron iguales; además, se obtuvo como calificación promedio el puntaje máximo (4.0), lo que equivale a un cumplimiento del 100%.

En el nivel morfosintáctico y pragmático, se obtuvo un promedio de 3,75 sobre 4 (94% de cumplimiento), respectivamente; además, no hubo diferencias estadísticamente significativas entre las valoraciones de los jueces (valor p 1,0000).

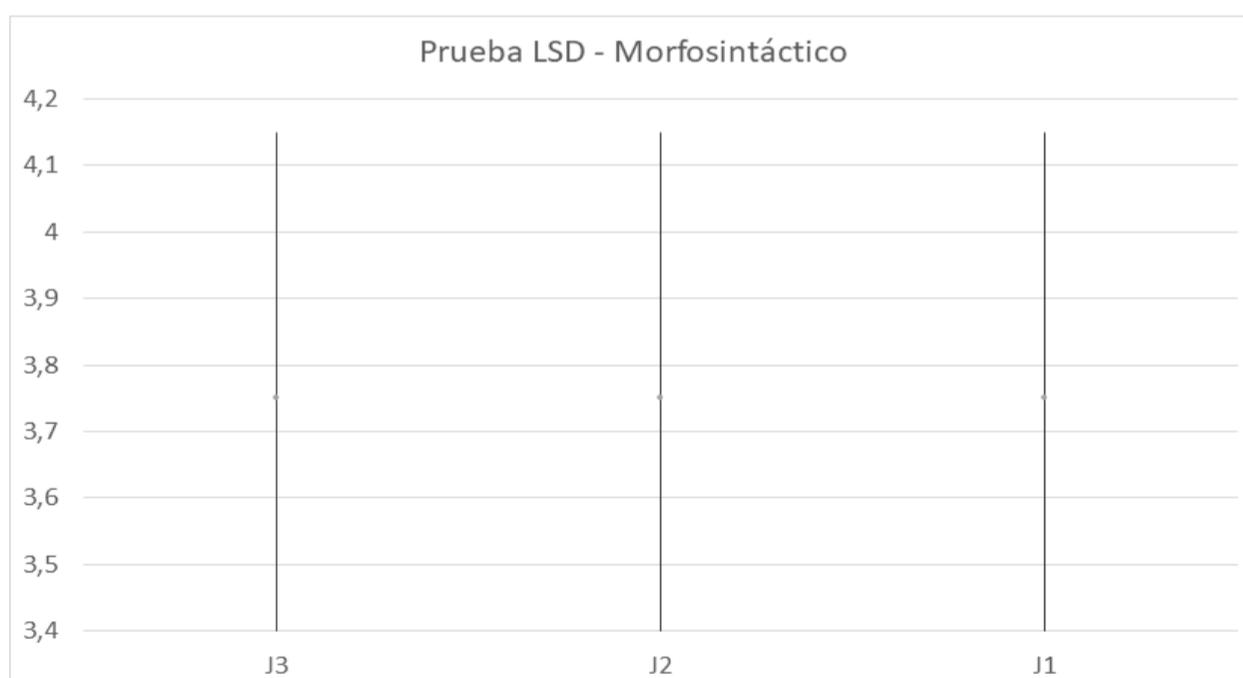


Figura 2
Prueba de Fisher LSD. Puntuación de los jueces del componente morfosintáctico.

Nota: La figura 2, muestra que no hay diferencias significativas entre la puntuación de los jueces. Los intervalos de confianza de la prueba de Fisher LSD, coinciden.

En el componente morfosintáctico la juez 2 y 3, coincidieron en la sugerencia de ampliar el tiempo para su evaluación, al considerar que eran muchos los ítems a valorar. Con relación al componente pragmático, la juez 2, sugirió la elaboración de un formato de registro, teniendo en cuenta que en este se va a evaluar con diferentes

interlocutores y contextos. Por ello, se atendió esta sugerencia y se incluyó un formato que permitiera observar las conductas lingüístico – comunicativas del niño sordo en este componente, en su interacción con distintos participantes (niño sordo – adulto sordo, niño sordo – niño sordo, niño sordo – adulto oyente y niño sordo – niño oyente).

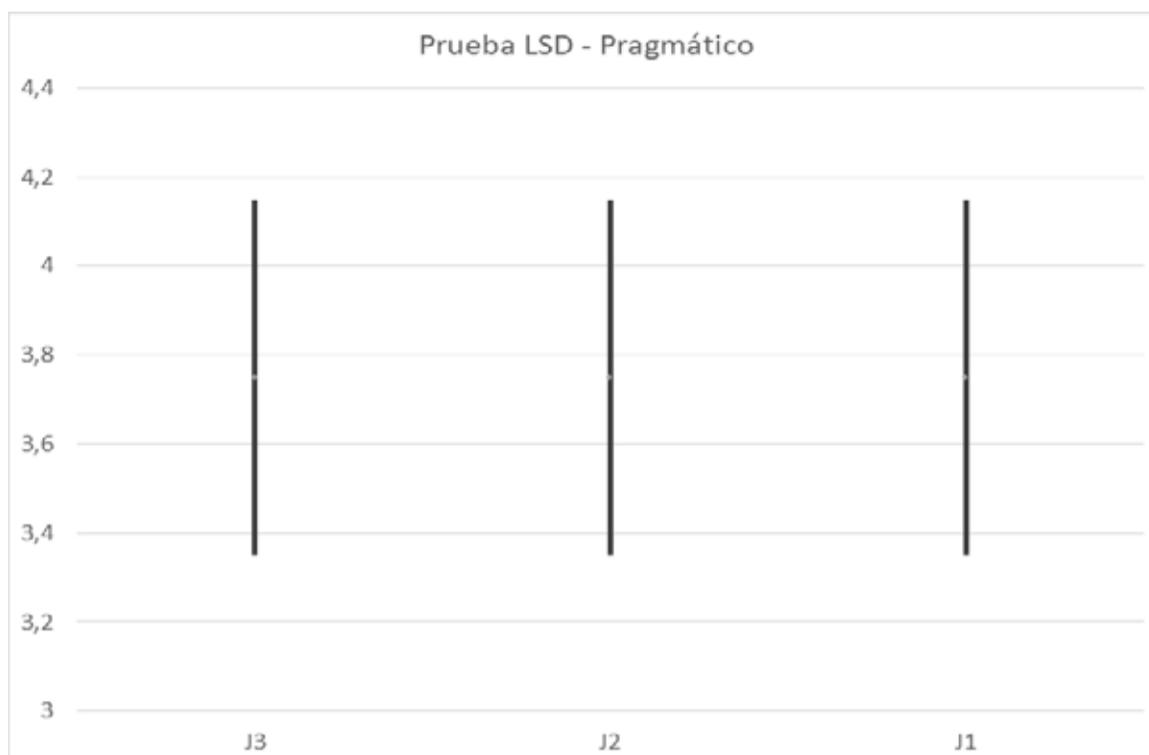


Figura 3
Prueba de Fisheres LSD. Puntuación de los jueces del componente pragmático.

Nota: La figura 3, muestra que la puntuación de los jueces es coincidente; los intervalos de confianza de la prueba de Fisheres LSD, se traslapan. Por tanto, no hay diferencias significativas entre estos.

Finalmente, en las puntuaciones del nivel semántico, se halló una diferencia estadística, ya que el valor p fue de 0,0442. Sin embargo, el puntaje promedio más bajo entregado por alguno de los jueces fue de 3,25 sobre 4,0; por tanto, el porcentaje alcanzado fue del 81%, mientras

que el puntaje promedio global fue de 3,5 el cual corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 88%, es decir, se encuentra dentro del umbral de aceptación, para tomarlas como válidas (80%).

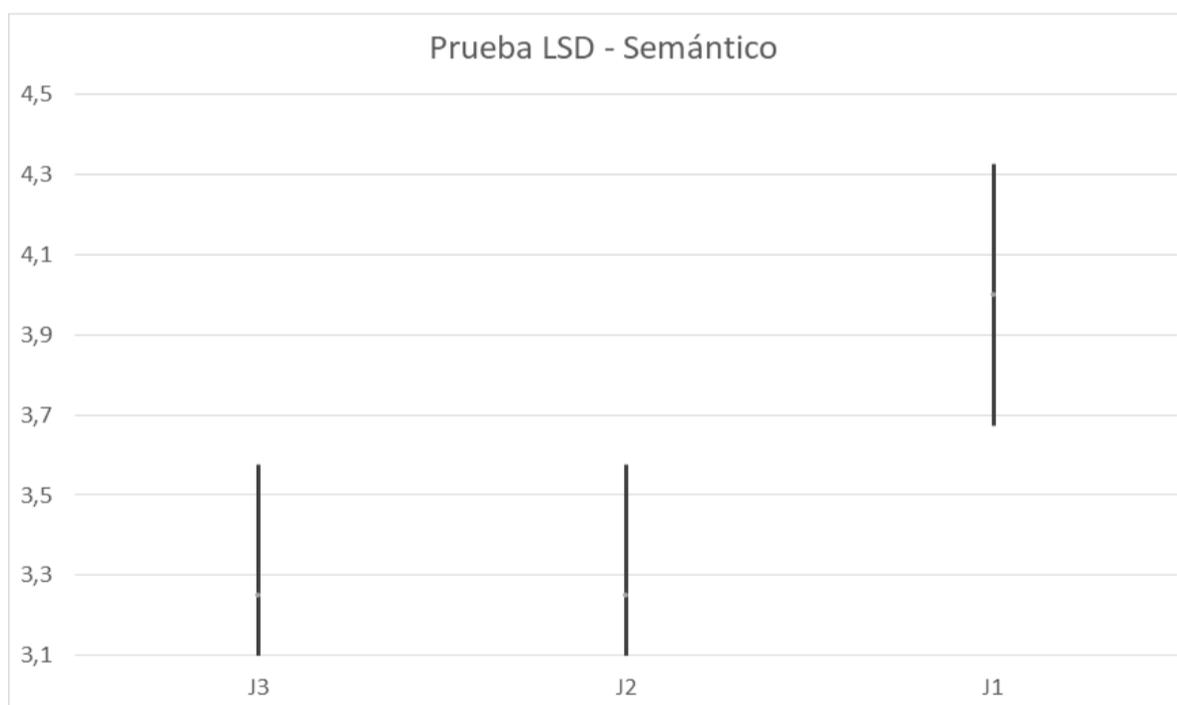


Figura 4
Prueba de Fisheres LSD. Puntuación de los jueces en el componente semántico.

Nota: Como se puede apreciar en la figura 4, las puntuaciones entre los jueces muestran diferencias significativas. La valoración del juez 1, fue una puntuación levemente mayor que las de los jueces 2 y 3. Por tanto, en los intervalos de confianza de la prueba de Fisheres LSD, no se evidencia una coincidencia entre la puntuación del juez 1 con respecto al juez 2 y 3.

En el componente semántico, las sugerencias realizadas por los jueces 2 y 3, estuvieron encaminadas a la mejora de algunas imágenes de las actividades del protocolo, para hacerlas más coherentes y claras a los niños evaluados. Esta sugerencia fue realizada para los subindicadores de los ítems: significados relacionales, relativos, valencias (nominativas y complementarias).

De acuerdo con los resultados presentados, todas las dimensiones e ítems del protocolo fueron validadas, en cuanto a contenido, por los jueces expertos. Por tanto, estos permiten evaluar los componentes

del lenguaje a nivel fonético – fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en escolares sordos de 6 a 12 años.

Discusión

El fonoaudiólogo, como experto en el abordaje de la comunicación humana, debe velar por el bienestar comunicativo de la persona sorda, apoyando desde el contexto escolar sus procesos de enseñanza

– aprendizaje (Flórez Rincón citado por (Rojas, Rodríguez, & Carvajal, 2019) y articulando su trabajo de manera colaborativa con los profesionales de la educación.

La validación de contenido de PROELSOR, permite disponer de un protocolo para evaluar el lenguaje en sus componentes fonético – fonológico (querológico), morfosintáctico, semántico y pragmático, en estudiantes sordos a través de la Lengua de Señas Colombiana, facilitando la identificación de las conductas del desarrollo del lenguaje en esta población, lo cual es esencial para que a partir de estas características, el fonoaudiólogo pueda sentar las bases para crear entornos lingüísticos y experiencias enriquecedoras en la familia y la escuela, en la que “tanto padres como profesores utilicen una lengua de señas para comunicarse con sus hijos y estudiantes sordos” (Herrera & De La Paz Calderón, 2017, pág. 53), brindándoles la oportunidad de adquirir y desarrollar plenamente el lenguaje, y la lengua de señas, como su primera lengua, lo cual indudablemente, redundará en mejores interacciones no solo con su comunidad sino también con la población mayoritariamente oyente.

Por tanto, se constituye en una herramienta de valor para orientar la toma de decisiones del fonoaudiólogo, en cuanto a procesos de intervención y en general, del equipo de apoyo de las instituciones que focalizan la atención a las personas sordas, a nivel local, regional y nacional.

Lo anterior permitirá abordar de manera más pertinente y acorde las características del lenguaje en los estudiantes sordos; lo cual impactará notablemente su desempeño académico, teniendo en cuenta que si se le brindan entornos lingüísticos que potencien los procesos lingüísticos y la cognición, los niños sordos podrán responder mejor a los desafíos a los que se enfrentan usualmente en el contexto escolar, en el que, además de asumir la adquisición de una primera lengua (Prado & Torres, 2005), deben ir construyendo los saberes propios del currículo que le son exigidos, de acuerdo al grado escolar en el que se encuentre, e irse aproximando al aprendizaje de una segunda lengua.

De igual manera, es importante considerar que son escasos los instrumentos de evaluación para escolares sordos que integren todos componentes del lenguaje; o los existentes, están dirigidos a evaluar aspectos específicos del mismo o adaptados a un contexto sociocultural diferente al colombiano. Se reconoce como una característica relevante del protocolo, el hecho de que tenga en cuenta la visualidad de las personas sordas y estén disponibles las instrucciones y actividades en Lengua de Señas Colombiana, lo cual responde a sus particularidades lingüístico – comunicativas.

Tal como lo señala (Rojas, Rodríguez, & Carvajal, 2019),

“El reconocimiento de la cultura y de la identidad Sorda en el escenario educación implica que el fonoaudiólogo [...] debe tener suficiencia lingüística en dicha lengua para interactuar de manera directa con los educandos sordos; reconocer las capacidades que tienen los Sordos en su diferencia lingüística y experiencia visual para la construcción del mundo, de los saberes y conocimientos; ser vigilante de las condiciones de los entornos socio-comunicativos en los que se da la adquisición de la primera lengua como soporte para el pleno desarrollo del lenguaje; contribuir al desarrollo del lenguaje de los sujetos para que este sea instrumento de construcción de pensamiento, identidad, cohesión y participación ciudadana (p. 203)”.

De allí la importancia del accionar del fonoaudiólogo en el campo educativo con los sordos, ya que el aporte que brinda desde su disciplina, es fundamental para que estos niños y jóvenes gocen de un adecuado desarrollo lingüístico, sentar las bases que le permitirán el acceso a su segunda lengua (castellano escrito) y afrontar de manera exitosa no solo los retos del contexto académico sino también familiar y social, lo cual contribuirá a su bienestar comunicativo y mejoramiento de su calidad de vida.

Conclusiones

La presente investigación resalta la importancia de diseñar y validar instrumentos basados en las características lingüísticas y socioculturales de la población sorda, dando una respuesta integral a la evaluación de los diferentes componentes del desarrollo del lenguaje. La validación de contenido realizada a PROELSOR muestra que, es un instrumento innovador y adecuado para evaluar los diferentes niveles del lenguaje en escolares sordos, usuarios de lengua de señas colombiana.

En la actualidad, se reconoce “la importancia de las lenguas de señas en la organización del lenguaje en el cerebro” (Herrera & De La Paz Calderón, 2017, pág. 53), al ser el medio natural del niño sordo para el acceso a la información comprensible, lo cual se constituye en una condición indispensable para adquirir el lenguaje. De allí la importancia de describir y valorar cómo se desarrolla este, a través de la adquisición de una lengua natural, como lo es la lengua de señas.

En ese sentido, es fundamental realizar seguimiento al desarrollo del lenguaje, a través de procesos de evaluación, y a partir de las características identificadas, proponer estrategias de intervención basadas en las particularidades de los niños sordos, que faciliten, posteriormente, potenciar sus habilidades lingüísticas y comunicativas.

Un abordaje fonoaudiológico pertinente para la población sorda implica contribuir a cerrar la brecha comunicativa, que caracteriza los ambientes familiares y escolares, en los que se desenvuelve cotidianamente el sordo e incrementar sus oportunidades de participación en nuestra sociedad; a partir del reconocimiento de su lengua, como medio para el acceso a la información, a los conocimientos, los aprendizajes y las interacciones sociales, que posibilitan el desarrollo de su identidad como persona sorda.

El protocolo de evaluación del lenguaje en sordos PROELSOR, se presenta como una valiosa herramienta que aporta al desarrollo de la fonoaudiología en Colombia, en lo concerniente a la intervención de la población sorda de nuestro país, en el contexto educativo, teniendo en cuenta que son escasos los protocolos enfocados a este propósito. No obstante, es importante señalar que, aunque este instrumento de evaluación es útil y aplicable en la población colombiana, se podrían presentar algunas variaciones de orden sociocultural, tales como el tipo de recursos visuales, dependiendo de la región donde se requiera su implementación.

Este instrumento fue validado por un panel de expertos, en cuanto a suficiencia, relevancia, coherencia y claridad. Su estructura contempla objetivo, datos de identificación del estudiante, normas de aplicación y la descripción de los componentes a evaluar, a saber: fonético fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático; cada uno de estos con sus respectivos indicadores y subindicadores, instrucciones, material de evaluación y puntaje, descritos en un manual de manera física y digital. Los resultados indican que todas las dimensiones e ítems del protocolo han sido validados en términos de contenido, cumpliendo así con el propósito para el cual fue diseñado.

Se espera que, a futuro, se convierta en una herramienta significativa, práctica y de fácil uso para los fonoaudiólogos, brindándoles la posibilidad de fortalecer sus competencias en la Lengua de Señas Colombiana y de promover su rol con la población sorda en el contexto escolar.

Referencias

- Agustí Ball-Llosera, A., Cañellas Majoral, R. M., Garreta Sierra, E., Hernández Sánchez, A., Hernández De La Peña, A., Navarro Capella, M., & Vila Boncompte, M. (1999). Prueba diagnóstica para evaluar el nivel de adquisición de lenguaje en el ámbito morfológico en alumnos sordos. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 19(3), 150 – 155. doi:[https://doi.org/10.1016/S0214-4603\(99\)75719-0](https://doi.org/10.1016/S0214-4603(99)75719-0)
- Ardura, A., Huertas, J. A., & Nieto, C. (2016). Inventario para una evaluación global de las principales competencias lingüísticas de la lengua de signos española. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 3 – 14. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rlfa.2015.02.002>
- Chaúx, D., Moncada, L., & Restrepo, L. (2015). Estrategia didáctica basada en el español como lengua extranjera, para la enseñanza de la escritura en personas sordas. Manizalez: Universidad de Manizalez.
- Dominguez, M. E. (1997). Evaluar o no evaluar: El dilema de examinar el desarrollo del lenguaje en el niños sordo. *El Bilinguismo de los Sordos*, 59 – 64.
- Escobar – Pérez, J., & Cuervo – Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 27 – 36.
- Flórez, A., & Rincón, M. L. (2014). Sistematización de experiencias en relación al quehacer fonoaudiológico con escolares sordos. *Areté*, 195 – 211.
- Flórez Romero, R. (2004). *El Lenguaje en la Educación. Una Perspectiva Fonoaudiológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- French, M. (1999). *Starting with assessment. A developmental Approach to Deaf Children's Literacy*. Washington, D.C.: Gallaudet University.
- Gutiérrez Cáceres, R. (2012). Estrategias educativas para la comprensión lectora en el alumnado sordo. *Revista Educación y Futuro Digital*, 115 – 125.
- Herrera, V., & De La Paz Calderón, M. (2017). *Lectores Sordos bilingües. Un logro posible*. Santiago.: RIL Editores.
- Lissi, M. R., Ranglianti, M., Grau, V., Salinas, M., & Cabrera, L. (2003). Literacidad en Escolares Sordos Chilenos: Evaluación y Desafíos para la Investigación y la Educación. 37-50.
- Marchesi, A. (1993). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Perspectivas educativas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Márquez, A., & Portilla, L. (2012). Lineamientos para el desarrollo de competencias en estudiantes Sordos. Una experiencia desde el PEBBI. Bogotá D.C: Instituto Nacional para Sordos INSOR.
- Moreno, J. (1994). *Pensamiento, lenguaje y comunicación. Evaluación (teorías, modelos, actividades)*. Santafé de Bogotá: Colecciones Papeles de Tertulia.
- Oviedo, A. (2006). *Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Cali: INSOR – Universidad del Valle.
- Prado, B., & Torres, E. (2005). Orientaciones preliminares para el trabajo de lengua escrita con estudiantes de aulas para sordos. En I. N. Insor., *Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares*. (págs. 33 – 45.). Bogotá.: Ministerio de Educación Nacional – INSOR.
- Robertson, X. A., & Sentis, F. (2004). Desarrollo pragmático en el habla infantil. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 33 – 56.
- Robles Garrote, P., & Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija*(18), 1 – 16. Obtenido de <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-validacion-por-juicio-de-expertos-dos-investigaciones-cualitativas-en-linguistica-aplicada.html>
- Rodríguez, Y., & Pachón, E. (2011). Estudio descriptivo de la lengua de señas colombiana (LSC). Bogotá, D.C.: Institución Universitaria Iberoamericana.
- Rodríguez, Y., Muñoz, K., Sánchez, A., & Sastre, C. (2019). Habilidades comunicativas y cognitivas de estudiantes sordos: diseño de protocolos. *Revista de investigación en Logopedia*, 129 – 149. doi:<https://dx.doi.org/10.5209/rlog.62184>
- Rojas, A., Rodríguez, Y., & Carvajal, M. (2019). La persona sorda bilingüe en el contexto educativo: Conceptos, metodologías y aportes desde la fonoaudiología. *Revolución en la Formación y la Capacitación para el Siglo XXI*, 195 – 204.
- Romero, M. B., & Guevara, B. Y. (2020). Validación de un instrumento para evaluar habilidades lingüísticas de jóvenes sordos mexicanos. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 2(2), 255 – 269.
- Schirmer, B. (2000). *Language & Literacy Development in Children Who Are Deaf*. Pearson Education Company.
- Veinberg, S. (2007). *La perspectiva sociantropológica de la Sordera*. www.cultura-sorda.eu, 1-13.